



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

Resolución nº 318 de 5 de marzo de 2025, por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria 2024 de ayudas para contratos predoctorales para la Formación de doctores contemplada en el subprograma estatal de Formación del Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento, en el marco del Plan estatal de investigación Científica, Técnica y de innovación 2021-2023.

De conformidad con la Resolución nº 22 de 14 de enero de 2025, de la Universidad de Extremadura por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas para formación de doctores, este Vicerrectorado publica las **listas DEFINITIVAS de solicitudes admitidas y excluidas**, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Badajoz, a 5 marzo de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Resolución de 1 de junio de 2023, DOE de 8 de junio)

Fdo.: José María Carvajal González

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

REFERENCIA	SOLICITANTE
PID2023-1488270B-I00	Javier Zamora López-Sepúlveda Francisco Javier Rodríguez Fuentes
PID2023-1498150B-I00	Zaira Canet Sánchez Clara Zabalo Palomo



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Solicitante	Causa de exclusión
Mercedes Núñez Bañón	Fuera del plazo de presentación de solicitudes indicado en la convocatoria.
Esther Escalera Rota	No acredita: 3. Tener una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10.
Ana Galán Muñoz	No acredita: 3. Tener una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10.